

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

# MEMORIA VALORADA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE BERNABÉ SORIANO Y CALLE JOAQUÍN TENORIO (JAEN)



LOCALIDAD	TITULO		
JAEN			ARA REALIZAR LAS OBRAS DE
	CONSERVACIÓN Y	MA	NTENIMIENTO DE LA CALLE
REDACTOR DE LA MEMORIA	BERNABÉ SORIANO Y	CA	ALLE JOAQUÍN TENORIO (JAEN)
REDACTOR DE LA MEMORIA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	FECHA		PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA
$\langle \lambda \rangle$	Noviembre 2017		45.540,58 euros
$\searrow$			, in the second
1 Bul	PLAZO DE EJECUCIÓN		PLAZO DE GARANTIA
JESUS SENIST PUENTA	3 semanas		1 año
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL			. 3.10





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



<u>ASUNTO:</u> MEMORIA VALORADA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE BERNABÉ SORIANO Y CALLE JOAQUÍN TENORIO (JAEN)

**INTERESADO: CONCEJALÍA DE MANTENIMIENTO URBANO** 

<u>ANTECEDENTES:</u> A petición del 5º Tte. de Alcalde Delegado del Área de Medio Ambiente, Mantenimiento Urbano, Centro Especial de Empleo, EPASSA, Zonas Productivas y Escuela Taller, D. Juan José Jódar Valderrama, se solicita al Servicio de Urbanismo la asignación de técnico que justifique la necesidad de la reparación de diferentes desperfectos en las vías e infraestructuras públicas de la ciudad, realizando la memoria, medición y valoración de las obras de reparación y/o conservación.

Dicho Técnico será el que suscribe, siendo el responsable del seguimiento y control de las obras una vez adjudicadas, así como de dar la conformidad a la/s factura/s que presente la empresa adjudicataria, una vez concluyan los trabajos, siempre y cuando este conforme con los mismos.

<u>INFORME:</u> El técnico que suscribe informa que, atendiendo al encargo recibido por la Concejalía de Mantenimiento Urbano, en relación con la necesidad de realizar la reparación del pavimento de la Calle Bernabé Soriano y calle Joaquín Tenorio, tras la visita realizada a la zona, se ha podido comprobar el mal estado en que se encuentra la pavimentación de la misma.

La calle requiere el arreglo de la misma, ya que está deteriorada por el paso continuo de vehículos a lo largo del tiempo.

Debido a la necesidad de realizar estos trabajos a la mayor brevedad posible, se considera que dichas obras deben ser ejecutadas por empresa especializada que cuente con los medios humanos y mecánicos necesarios para la correcta ejecución de las mismas en el menor plazo posible.

Las obras a realizar serán las siguientes:

Corte de pavimento asfáltico y fresado del mismo.

Levantado selectivo de losetas de granito de 6 cm de espesor y adoquines de granito de 10 cm de espesor. Saneo de firme, carga y transporte de escombros a vertedero.

Vertido y extendido de solera de hormigón.

Reposición de losetas y adoquines afectados.

Reposición de pavimento asfáltico en zonas afectadas.

Vistas las características de la obra su clasificación será: **OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**, supervisado por el técnico que suscribe según TRLCSP.

Clasificación del contratista: NO ES NECESARIA

Plazo de ejecución: TRES SEMANAS.

Plazo de garantía: UN AÑO a partir de la emisión de la correspondiente acta de recepción y conformidad.

Condiciones especiales de ejecución: se comenzará la obra **UN DÍA DESPUÉS** de la adjudicación de esta, debido a la urgencia de realizarla por la peatonalización que se va a realizar en dicha zona.



N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### **MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

Nª Orden	Descripción de las unidades de Obra	Uds	Longitu	Latitu	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
----------	-------------------------------------	-----	---------	--------	--------	----------	----------	--------	---------

ACT0010 U18F100  ACT0010 ACT0010 U18F310	m. RECORTE DEL PAVIMENTO CON SIE Recorte de pavimento o firme co bituminosa en caliente, mezcla d incluso barrido y limpieza por me m2 FRESADO Y CAJEADO FIRME MBC e Fresado, de 4 cm. de espesor, y bituminosa en caliente, incluso b	n sierr elante dios m 1 1	o tratamie		20,00 	20,00	21,00	420,00
ACT0010 ACT0010	Recorte de pavimento o firme co bituminosa en caliente, mezcla d incluso barrido y limpieza por me m2 FRESADO Y CAJEADO FIRME MBC e Fresado, de 4 cm. de espesor, y	n sierr elante dios m 1 1	o tratamie nanuales. 8,00		 II,	20,00	21,00	420,00
	Fresado, de 4 cm. de espesor, y		6,50		8,00			
	carga.	cajead				14,50	6,60	95,7
ACT0010 ACT0010		1 1	8,00 6,50	3,00 1,50	24,00 9,75			
E01DPP010	m2 LEVANTADO SOLADO GRANITO C/C Levantado de modo selectivo de recibidos con mortero de cement retirada de escombros a pie de c p.p. de medios auxiliares.	pavim o, con	entos de l compreso	or, incluso limp	oieza y	33,75	40,00	1.350,0
ACT0010		1	180,00		180,00			
E01DPS030	m2 LEVANTADO ADOQUINADOS C/COM Levantado de modo selectivo de de cemento, con compresor, con incluso limpieza y retirada de esc a vertedero y con p.p. de medios	adoqu aprov ombro	uinados red rechamien os a pie de	to de adoquin	es,	180,00	25,20	4.536,0
ACT0010 ACT0010	Sueltos Blandones	1	68,00 20,00		68,00			
ACT0010 ACT0010	Paso peatones	1	36,00		20,00 36,00			
E01DTW010	m3 CARGA/TRAN.VERT.<10km.MAO/CAN Carga y transporte de material a 10 km., considerando ida y vuelta con pala cargadora pequeña, inc	verted a, en d	amiones p	equeños, car		124,00	21,20	2.628,8
ACT0010		1	52,80		52,80			
						52,80	50,00	2.640,0
	TOTAL CAPÍTULO C01 TRABA.	OS PF	REVIOS					11.670,50
	1							



Descripción de las unidades de Obra

Nª Orden

SERVICIO DE URBANISMO

N/RFA.: URG-5

Uds Longitu Latitu Altura

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias

Subtotal Medición



Importe

Precio

			3.2					
	CO2 PAVIMENTO							
E04SA020	m2 SOLERA HA-25, 10cm. Solera de hormigón de 10 realizada con hormigón F central, i/vertido, con fibra	HA-25 N/mm2,	sor para fi Tmáx.20	rme de adoq mm., elabora	uinado, ido en			
ACT0010		1	200,00		200,00			
E11PGB045	m2 SOLADO GRANITO GRIS 60 Solado de modo selectivo mortero de cemento y are limpieza.	o de baldosa d				200,00	29,24	5.848,0
ACT0010		1	190,00		190,00			
U04VQ310	m2 PAVIMENTO ADOQUÍN GRA Pavimento de adoquines cm., con aprovechamient mortero de cemento, de a retacado de juntas, barrio	de granito gris to de los existe 4 cm. de espes	s, corte de entes, sen sor, afirma	tados sobre d ados con mad	capa de ceta y	190,00	82,27	15.631,3
ACT0010		1	124,00		124,00			
15PCC90005	m2 CAPA RODADURA D-8 e=4 Suministro y puesta en ol 4 cm. de espesor, con ari extendida, compactada, y con arquetas y pozos de	bra de M.B.C. idos de desgas y bacheada, in	ste de los cluso rieg	ángeles <25, o asfáltico, e	ncuentro	124,00	34,91	4.328,8
ACT0010 ACT0010		1 1	8,00 6,50	3,00 1,50	24,00 9,75			
						33,75	23,43	790,7
	TOTAL CAPÍTULO C02	PAVIMENTO						26.598,90
	TOTAL						—	38.269,40





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### **RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

Nº Orden	Código	Descripción de los capítulos	Importe	%
C01		TRABAJOS PREVIOS	11.670,50	
C02		PAVIMENTO	26.598,90	69,50
		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	38.269,40	
		13,00 % Gastos generales. 4.975,02		
		6,00 % Beneficio industrial	2.296,16	
		Suma	7.271,18	
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	45.540,58	
		21% I.V.A	9.563,52	
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	55.104,10	

Asciende el presupuesto proyectado, a la expresada cantidad de: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS (55.104,10 €)

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes: 100 puntos

CRITERIOS OBJETIVOS DE PUNTUACIÓN	Ponderación
1 Mejora en la oferta económica, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte el menor precio, calificando proporcionalmente los restantes.	70 puntos
Presupuesto de licitación: 45.540,58 (IVA aparte).  Puntuación oferta = $\frac{70 x (Menor \ oferta \ validamente \ emitida)}{Precio \ oferta \ a \ puntuar}$	
2 Reducción del plazo global de ejecución de las obras, otorgándose la máxima	15 puntos
puntuación al licitador que oferte una mayor reducción, calificando proporcionalmente	
los restantes.	
Plazo de Ejecución Propuesto: tres semanas (5 días es una semana) mínimo una	
semana (No se evaluará si es menor).	
Puntuación mejora plazo = $\frac{15 x (Plazo ejecución propuesto-tiempo of ertado licitador)}{(Plazo ejecución propuesto-mejor tiempo of ertado)}$	
3 Ampliación del plazo de garantía, otorgándose la máxima puntuación al licitador	15 puntos
que oferte una mayor garantía, calificando proporcionalmente los restantes.	
Plazo de Garantía Obligatorio: un año	
Puntuación mejora plazo= $\frac{15 x (Plazo de garantia obligatorio-garantia ofertada licitador)}{(Plazo de garantia obligatorio-mejor garantia ofertada)}$	

No se valorarán las ofertas con valores anormales o desproporcionados. Cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Magnitud de referencia						
Presupuesto base de	Respecto de la otra	Media aritmética de las ofertas				
licitación	oferta	presentadas				

1 Licitador	Inferior en más de 25%			
2 Licitadores		Inferior en más de 10%		
3 Licitadores	En todo caso baja superior a 25% *		Inferior en más de 10%	Se excluye del cómputo la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10% a la media.
4 Licitadores			Inferior en más de 10%	<ul> <li>a) Si existen ofertas superiores a la media en más de un 10%, se calcula nuevamente excluyéndolas.</li> <li>b) Una vez excluidas (apartado a) si el número es inferior a tres, la nueva media se calcula sobre las 3 ofertas de menor cuantía.</li> </ul>

<sup>\*</sup> En los términos de la Resolución 25/2013 del TACP de Andalucía.

En las ofertas que servirán de base para la adjudicación del contrato, los concurrentes, han de incluir expresamente lo siguiente:

- Anexo IV, V y VI, cumplimentado sellado y firmado en su caso.
- El anexo V contendrá la oferta, en la que deberá aparecer:
  - ✓ Mejora en la oferta económica no pudiendo ser superior al presupuesto de licitación
  - Reducción del plazo global de ejecución de las obras (siendo el máximo el propuesto)
  - ✓ Ampliación del plazo de garantía (siendo el mínimo el obligatorio de un año)

Los licitadores deberán acreditar solvencia técnica o profesional, que será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a observar y cumplir cuantas medidas de seguridad sean preceptivas por la legislación vigente, así como todas aquellas que le sean exigidas por los técnicos municipales responsables del contrato.

El adjudicatario habrá de presentar: el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y certificado de la contratación de un servicio de prevención ajeno. Todo el personal que intervenga deberá tener contrato laboral con el adjudicatario por las horas que el contrato requiera. Antes del inicio de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar un documento acreditativo del alta en la Seguridad Social de todos los trabajadores que vayan a intervenir en el contrato. No se permite por tanto la realización de los trabajos con personas autónomas.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario, quedando garantizada la fecha de terminación de los mismos en los plazos establecidos en esta memoria.





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



El contratista será el único responsable de los accidentes que puedan ocasionarse durante la obra, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, por lo que deberá acreditar la titularidad de un Seguro de Responsabilidad Civil o aportar declaración responsable del compromiso de la empresa, para el caso de resultar adjudicatario del contrato.

La presente memoria se realiza con criterio técnico que cederá ante argumento tercero de superior fundamento. Lo que se pone en conocimiento y surta efecto donde proceda en

Jaén, 13 de noviembre de 2017 El Arquitecto Terrico Municipal

Fdo. Jesús Senise Puerta





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### ANEXO I - REPORTAJE FOTOGRÁFICO:

Atendiendo a las necesidades descritas para la conservación y mantenimiento de la calle Bernabé Soriano y Joaquín Tenorio y habiendo realizado visita a la zona de actuación, la situación actual en la que se encuentra la calle es la que muestran las fotografías adjuntas:



Figura 1: Estado actual de la calle Bernabé Soriano



Figura 2: Estado actual de la calle Bernabé Soriano



Figura 3: Estado actual de la calle Bernabé Soriano



Figura 4: Estado actual de la calle Joaquín Tenorio

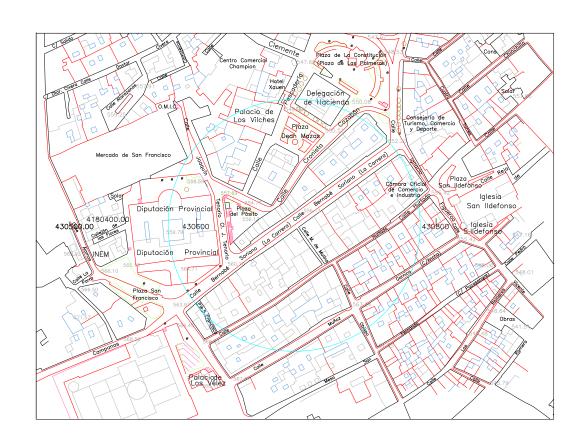


N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



**ANEXO II -PLANOS** 

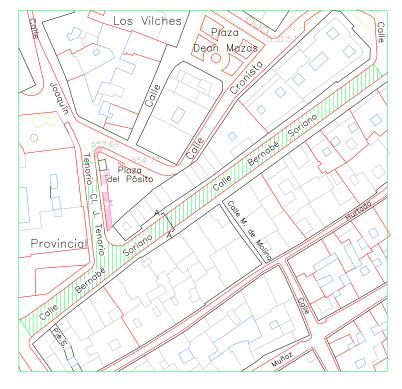




# PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE BERNABE SORIANO Y CALLE JOAQUIN TENORIO LOCALIDAD JAÉN TÍTULO DEL PLANO PLANO GENERAL OBRAS FECHA NOVIEMBRE 2017 S-E EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN EL ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL JESÚS SENISE PUER A

# SITUACIÓN GENERAL

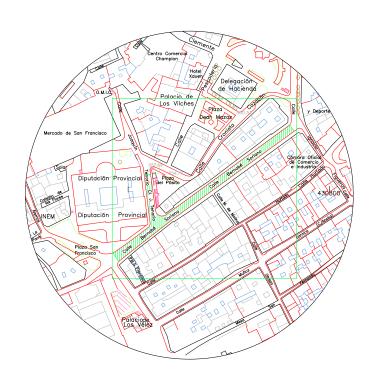
### **DETALLE ZONA DE ACTUACIÓN**

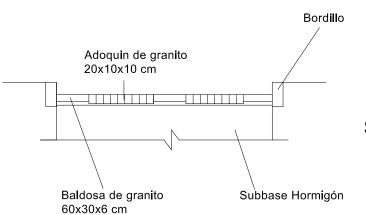


#### **ACTUACIONES A REALIZAR**

- Fresado de pavimento existente y extracción en cajeo manteniendo los encintados laterales.
- Levantado de baldosas de granito y adoquines deteriorados.
- Reparación de hundimientos mediante colocación de capa de hormigón.
- Reposición de soleria y adoquinado.
- Reposición de asfalto en zonas afectadas.

## **ZONA DE ACTUACIÓN**





SECCIÓN ACTUACIÓN AA'





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### **ANEXO III**

#### SEGURIDAD Y SALUD - OBLIGACIONES A TENER EN CUENTA

#### **CAPITULO PRIMERO: DATOS DE LA OBRA**

- 1.1.- Datos de la Obra
- 1.2.- Descripción de la Obra.

#### CAPITULO SEGUNDO: RIESGOS DERIVADOS DELPROCESO CONSTRUCTIVO

- 2.1 Pavimentaciones
- 2.2 Albañilería
- 2.3 Señalización horizontal

#### CAPITULO TERCERO: MEDIDAS DE PREVENCION DE LOS RIESGOS

- 3.1.- Protecciones Colectivas
- 3.2.- Equipos de Protección Individual

#### OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente ESTUDIO BASICO de Seguridad y Salud (E.B.S.S.) tiene como finalidad establecer durante la ejecución de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de trabajos de reparación, conservación y mantenimiento y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

El ESTUDIO BASICO de Seguridad y Salud en el Trabajo, servirá como directriz de la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, aportando la documentación necesaria para cumplimentar la Normativa vigente en materia de seguridad y salud y en concreto el R.D. 1627/97 de 24 de Octubre (B.O.E. de 25/10/97), por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción.

Ante la tarea de componer el ESTUDIO BASICO de seguridad y Salud en el Trabajo para el proyecto "OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLE BERNABÉ SORIANO Y JOAQUÍN TENORIO", se enfrenta así al problema de intuir los riesgos ante proyecto y su proyección al acto de ejecutar, escogiendo lo que piense que sean realidad en su día, en medio de todo el conjunto de circunstancias que ello aporta y que en sí mismas pueden lograr desvirtuar el objetivo del trabajo iniciado; es decir, la realización de la obra sin accidentes ni enfermedades profesionales, además de detectar aquellos riesgos posibles que afecten a personas ajenas a la obra en su realidad física o en la de sus bienes, sin olvidar los riesgos de los denominados accidentes blancos. Por lo expuesto, los objetivos los definimos según los siguientes apartados, cuyo ordinal es indiferente al considerarlos todos de un mismo rango:

- 1º) Conocer el proyecto y definir los procesos productivos más adecuados para la realización de la obra, con el fin de prever los posibles riesgos de su construcción.
- 2º) Analizar las unidades de obra proyectada, en función de los factores formales y de ubicación, en coherencia con la tecnología y métodos constructivos a desarrollar.
- 3º) Definir los riesgos evitables y no evitables, que pueden aparecer a lo largo de la realización de los trabajos.
- 4º) Diseñar las líneas preventivas según una determinada metodología a seguir e implantar durante el proceso de construcción, para eliminar los riesgos evitables y aplicar medidas de seguridad para minimizar la posibilidad de que se ocasiones riesgos en torno a la seguridad del trabajador en obra.

Dicho tratamiento integral comienza por la planificación de las medidas de seguridad y salud adecuadas a la problemática específica prevista, las cuales quedan recogidas en las siguientes páginas.





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### CAPÍTULO PRIMERO: DATOS DE LA OBRA

#### 1.1 DATOS DE LA OBRA.

Los datos de la obra son los siguientes:

- Promotor:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Domicilio: Plaza de Santa María, 1 – 23001 Jaén

Emplazamiento:

C/ BERNABÉ SORIANO Y JOAQUÍN TENORIO

- Presupuesto de Ejecución Material:

38.269,40 €

Plazo de Ejecución:

Tres semanas

- Director de las Obras:

D. Jesús Senise Puerta

#### 1.2. DESCRIPCION DE LA OBRA

La presente propuesta tiene por objeto los trabajos de reparación y sustitución de pavimento y subbase de firme mediante corte de pavimento asfáltico y fresado del mismo, levantado selectivo de losetas de granito de 6 cm de espesor y adoquines de granito de 10 cm de espesor, saneo de firme, carga y transporte de escombros a vertedero, vertido y extendido de solera de hormigón, reposición de losetas y adoquines afectados, reposición de pavimento asfáltico en zonas afectadas.

#### CAPÍTULO SEGUNDO: RIESGOS DERIVADOS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Durante la ejecución de los trabajos se plantea la realización de las siguientes fases de obras con identificación de los riesgos que conllevan:

#### 2.1 PAVIMENTACIONES.

Relación de riesgos más frecuentes.

- -Pisadas sobre objetos punzantes.
- -Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- -Golpes en general por objetos.
- -Los derivados por trabajo en condiciones meteorológicas extremas (frío, calor ó humedad).
- -Los derivados por trabajos en superficies calientes.
- Atropellos de maquinaria.

#### 2.2 ALBAÑILERÍA.

Relación de riesgos más frecuentes.

- -Caídas de personas al mismo nivel.
- -Lesiones y cortes en manos.
- -Dermatosis por contacto con materiales.
- -Pisadas sobre objetos punzantes.
- -Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas.
- -Golpes en general por objetos.
- -Los derivados por trabajo en condiciones meteorológicas extremas (frío, calor ó humedad).





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### 2.3 SEÑALIZACION HORIZONTAL.

Relación de riesgos más frecuentes.

- -Caídas de personas al mismo nivel.
- -Cuerpos extraños en los ojos (gotas de pintura, motas de pigmentos).
- -Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas (intoxicaciones).
- -Contacto con sustancias corrosivas.
- -Contactos con la energía eléctrica.
- -Afecciones de vías respiratorias por ambiente pulvurento (lijados).
- -Sobreesfuerzos.

#### **CAPITULO TERCRO: MEDIDAS DE PREVENCION DE LOS RIESGOS**

#### **3.1 PROTECCIONES COLECTIVAS**

En este tipo de protecciones no existe una única alternativa, ya que son muy dispares las soluciones a adoptar y que son válidas, siempre y cuando ESTUDIO BASICO la normativa que en relación a su función establecen las distintas ordenanzas y reglamentos en materia de seguridad.

Citaremos algunas que se han de aplicar en esta obra.

#### Vallas metálicas de limitación y protección de peatones

En las zonas que exista peligro de caída de personas.

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, dispondrán de patas para mantener si estabilidad, debiendo arriostrase entre sí. Podrán complementarse con cinta de señalización tipo cadeneta reflectante o balizamiento.

#### Señalización

El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril por el que se establecen las disposiciones mínimas de carácter general relativas a la señalización de seguridad y salud en el trabajo, indica que deberá utilizarse una señalización de seguridad y salud a fin de:

- A) Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- B) Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- C) Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
  - D) Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

Tipos de señales:

a) En forma de panel:

Señales de advertencia

Forma:

Triangular

Color de fondo:

Amarillo

Color de contraste: Color de Símbolo: Negro Negro

Señales de prohibición:

Forma:

Redonda

Color de fondo:

Redonda Blanco

Color de contraste:

Rojo

Color de Símbolo:

Negro





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Señales de obligación:

Forma:

Redonda

Color de fondo:

Azul

Color de Símbolo:

Blanco

#### Cinta de señalización

En caso de señalizar obstáculos, zonas de caída de objetos, caída de personas a distinto nivel, choques, golpes, etc., se señalizará con los antes dichos paneles o bien se delimitará la zona de exposición al riesgo con cintas de tela o materiales plásticos con franjas alternadas oblicuas en color amarillo y negro, inclinadas 45º.

Cinta de delimitación de zona de trabajo Las zonas de trabajo se delimitarán con cintas de franjas alternas verticales de colores blanco y rojo.

#### 3.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)

- Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.

Guantes de protección frente a abrasión Guantes de protección frente a agentes químicos

- Quemaduras físicas y químicas.

Guantes de protección frente a abrasión Guantes de protección frente a agentes químicos Guantes de protección frente a calor Sombreros de paja (aconsejables contra riesgo de insolación)

- Proyecciones de objetos y/o fragmentos.

Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas) Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco

- Ambiente pulvígeno.

Equipos de protección de las vías respiratorias con filtro mecánico Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas) Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco

- Aplastamientos.

Calzado con protección contra golpes mecánicos Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos

- Atmósferas tóxicas, irritantes.

Equipo de respiración autónomo, revisado y cargado
Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas)
Impermeables, trajes de agua
Mascarilla respiratoria de filtro para humos de soldadura
Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Atrapamientos.
 Calzado con protección contra golpes mecánicos
 Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos
 Guantes de protección frente a abrasión

- Caída de objetos y/o de máquinas.
   Bolsa portaherramientas
   Calzado con protección contra golpes mecánicos
   Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos
- Caídas de personas al mismo nivel.
   Bolsa portaherramientas
   Calzado de protección sin suela antiperforante
- Contactos eléctricos directos.
   Calzado con protección contra descargas eléctricas
   Casco protector de la cabeza contra riesgos eléctricos
   Gafas de seguridad contra arco eléctrico
   Guantes dieléctricos
- Contactos eléctricos indirectos.
   Botas de agua
- Cuerpos extraños en ojos.
   Gafas de seguridad contra proyección de líquidos
   Gafas de seguridad para uso básico (choque o impacto con partículas sólidas)
   Pantalla facial abatible con visor de rejilla metálica, con atalaje adaptado al casco
- Golpes y/o cortes con objetos y/o maquinaria.
   Bolsa portaherramientas
   Calzado con protección contra golpes mecánicos
   Casco protector de la cabeza contra riesgos mecánicos
   Chaleco reflectante para señalistas y estrobadores
   Guantes de protección frente a abrasión
- Pisada sobre objetos punzantes.
   Bolsa portaherramientas
   Calzado de protección con suela antiperforante
- Inhalación de sustancias tóxicas.
   Equipo de respiración autónomo, revisado y cargado
   Mascarilla respiratoria de filtro para humos de soldadura
- Vibraciones.
   Cinturón de protección lumbar
- Sobreesfuerzos.
   Cinturón de protección lumbar
- Ruido.
   Protectores auditivos
- Vuelco de máquinas y/o camiones.





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



Jaén, 13 de noviembre de 2017 El Arquitecto Tacnico Municipal



N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### **ANEXO IV**

МО	DELO DE DEC	LARACIÓN F	RESPONSAB	SLE PARA LIC	CITAR							
Ape	llidos y nomb	re				N.I.	F. / N.I.	E	,	en re	presentació	ón de
la	empresa						CIF			у	domicilio	en
CON	MPARECE:											
CON de c en inte	e el Ayuntar NSERVACIÓN conformidad c su redacciór rnacionalizac C L A R A:	NY MANTE on lo previst n dada por	NIMIENTO o en el art.	DE LA CAL 146.4 del Te	LE BERN. xto Refun	ABÉ SO dido de	RIANO la Ley d	Y CALLE le Contrat	JOAQU os del Se	ÍN TE	ENORIO (JA Público (TRL	EN), CSP),
Bajo	su responsa	bilidad:										
Que	cumple las c	ondiciones e	establecidas	legalmente	para con	tratar c	on la Ad	dministrac	ión.			
Que	en relación c	on este exp	ediente cun	nple con los	requisito	s de solv	vencia c	clasificac	ión exigi	idos e	en esta mem	oria.
	e se comprom uerido para el											e ser
	ara que así co n, en cumplim				-			to Urbano	del Exc	mo. A	Ayuntamient	to de
En		a, de		. de 2017								
SELL	LO DE LA EMF	RESA Y FIRN	1A AUTORIZ	ZADA								

Fdo.:





N/RFA.: URG-5

S/RFA.: Mantenimiento Urbano exp. s/n Al contestar cite nuestra referencia. Gracias



#### **ANEXO V**

D./na		,con domicillo a efectos de no	tificacione
en c/	, teléfono y fax nº	, con DNI nº	, er
representación de la Entidac	d	con CIF nº	·
DECLARA que conociendo	la MEMORIA VALORADA PARA REAI	LIZAR LAS OBRAS DE CONSER	VACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA	A CALLE BERNABÉ SORIANO Y CA	LLE JOAQUÍN TENORIO (JAE	N), acepta
	do íntegro y se compromete a acepta		
	, más , y un plazo de garantía de		in piazo de
ejecución de	, y an plazo de garanda de	·	
ANEXO VI			
DECLARACIÓN RESPONSAB CONTRATAR	BLE DE TENER CAPACIDAD DE OBRAR Y	' NO ESTAR INCURSO EN PROHI	IBICIÓN DE
D	, con residencia en	provincia de	calle
	, y Documento Nacional de Identidad n		
la empresaresponsabilidad:		que representa, declara bajo s	u personal
Tener capacidad de obrar y i	no estar incurso en las prohibiciones que c	ontiene el artículo 60 del TRLCSP.	
certificación expedida por s incursos en los supuestos a de los miembros del Gobier abril, de Incompatibilidades Diciembre, de Incompatibilid	ica o los administradores de la persona justa órgano de dirección o representación que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abrimo y de los Altos Cargos de la Administra de Altos Cargos de la Administración de laddes del personal al servicio de las Adminidos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de misma.	competente, deberán acreditar quil, de regulación de los conflictos c ción General del Estado; Ley 3/20 a Junta de Andalucía y Ley 53/198 straciones Públicas o tratarse de cu	ue no están de intereses 05, de 8 de 4, de 26 de ualquiera de
documentos preparatorios o	io o haber participado en la elaboració del contrato, por si o mediante unión temp ervisión, control y/o dirección de las obras	ooral de empresas, o en contratos	que tengan
Andalucía y el Excmo. Ayun	cumplimiento de las obligaciones tributariantamiento de Jaén impuestas por las disp te en el abono de las cuotas correspondier es Económicas.	osiciones vigentes, encontrarse in	scrito en la
En de	de 2017		
Fdo.:			